



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 06 AGO 2013

RES. H. N° 1095-13

EXPTE. N° 4.564-11.-

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 1393-11 y H. N° 1525-11, por las que se designa a la alumna: Ana Victoria Casimiro Córdoba, LU. N° 709.207, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Sociología" con extensión a "Métodos y Técnicas de la Investigación I" de la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

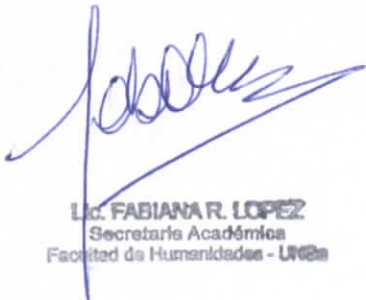
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna: **Ana Victoria Casimiro Córdoba**, LU. N° 709.207, de la Carrera de Antropología, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en los periodos que se detallan:

Cátedra: SOCIOLOGÍA CON EXTENSIÓN A MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN I (Desde el 26-10-11 y por el término de un año).

Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
223-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSalta




Esp. LILIANA FORQUINI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSalta